

CIRCULAR N° 1 ELECCIONES GENERALES 2026: LLAMADO A ELECCIONES GENERALES

Materia: Cargos a elegir en elecciones generales 2026 y calendario aprobado por el CC

Dirigida a: Tribunal Supremo, Directivas Regionales, Directivas de frentes, Comités Regionales, Tribunales Regionales, Frentes y Territorios del Frente Amplio

Fecha: 18 de junio del 2026

Compañeras y compañeros:

Junto con saludarles fraternalmente, y en conformidad a lo dispuesto en el Estatuto y reglamentos vigentes del Partido Frente Amplio y en la convocatoria del Comité Central, se informa que el calendario aprobado para las elecciones internas generales del año 2026 es el siguiente:

1. Calendario electoral

Inscripción de candidaturas	lunes 6 de julio al domingo 12 de julio
Revisión de candidaturas (aceptación/rechazo)	lunes 13 al miércoles 15 de julio
Plazo de apelaciones e impugnaciones	jueves 16 y viernes 17 de julio
Resolución de apelaciones e impugnaciones	sábado 18 al lunes 20 de julio
Publicación definitiva de candidaturas	martes 21 de julio
Periodo de campaña	lunes 6 de julio al jueves 6 de agosto
Jornada de votación	sábado 8 y domingo 9 de agosto
Cambio de mando	sábado 22 de agosto

2. Cargos a elegir y materias sometidas a plebiscito

Conforme a lo señalado en el Estatuto, en el proceso electoral se elegirá:

- Directiva Nacional
- Comité Central
- Directivas Regionales
- Directivas de Frentes
- Directiva del Territorio Internacional
- Parcialidad del Tribunal Supremo
- Parcialidad de Tribunales Regionales

- Duplas paritarias de espacios basales

Adicionalmente, se someterá a plebiscito la Reforma de Estatutos aprobada por el Comité Central, la que se adjunta a esta comunicación.

En una futura circular, informaremos más detalles respecto a la modalidad de votación y forma de inscripción de candidaturas. Toda las circulares e información relevante se pondrán a disposición de la militancia a través de la página web del partido.

Cordialmente,

Andrés Couble Miñón
Secretario General
Frente Amplio